

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN **ESTADO Nº 05**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2019- 00123	EJECUTIVO SUSCRIBIR DOCUMENTOS	MARIA BELEN CHIRIVI WILCHES	DANIEL WILCHES	AGREGA SUSPENDE	20/01/2023	1
2020- 00038	PERTENENCIA	WILLIAM ORLANDO ZAMBRANO ROJAS	ABIGAIL SAENZ SANTOS, ESTANISLAO SAENZ SANTOS, IRENE SAENZ SANTOS, JOSE ADONAI SAENZ SANTOS, LUCAS SAENZ SANTOS, MARIA DEL CARMEN SAENZ SANTOS, INOCENCIO SANTOS BARBOSA, FARFAN DE SANTOS LUCRECIA	ORDENA REQUIERE EXHORTA	20/01/2023	1
2020- 00075	PERTENENCIA	HAROLD LOPEZ GARCIA / MARTHA ELISA SARRIA ACOSTA	VICTOR MOLANO/ PATROCINIO RODRIGUEZ / ODILIA MORA SANCHEZ/ ANA DELIA PEREZ DE MONTILLA / ANA ISABEL VDA DE MONTILLA / MARIA MAGDALENA PEREZ DE MONTILLA	REQUIERE	20/01/2023	1

2020- 00086	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARMEN CECILIA CONTRERAS	REPROGRAMA	20/01/2023	2
2021- 00043	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GLORIA LUZ BUITRAGO	HECTOR GONZALO PINEDA DONATO Y ROSA ANGELA	REPROGRAMA Y ORDENA	20/01/2023	12
2022- 00002	DESPACHO COMISORIO	YUDIS PAOLA GIL HERNANDEZ	HAROLD JAVIER RICO PACHECHO	AGREGA PERICIA	20/01/2023	1
2022- 00004	DESPACHO COMISORIO	BANCOLOMBIA S.A.	BIOH2O	PREVIO A REQUIERE	20/01/2023	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy Veintitrés (23) de ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy <u>Veintitrés (23)</u> <u>de ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)</u>, SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



Firmado Por:

Walter Sain Vargas Hernandez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Bojaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 46aac09753dbd4976eb4afb9deebb2ae56243869ad5c182bd30187d306145959

Documento generado en 20/01/2023 03:10:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica